

NORMAS DE INTERNACIÓN Y RÉGIMEN DE VISITAS



ALTAS DE PACIENTES

Se dan en general por la mañana, antes de las 12:00hs, debiendo retirarse con las indicaciones médicas escritas y manifestando conocer el diagnóstico por el cual fue internado y el plan de estudios y/o tratamiento sugerido. ***El día del alta el paciente no recibirá la ración alimentaria (almuerzo) correspondiente.**



VISITA DE NIÑOS

No se permite la visita de niños menores de 6 años.



VISITAS

No está permitido el ingreso con pantalones cortos, ojotas y/o ropa deportiva.



ARTÍCULOS DE DISTRACCIÓN

Podrán ingresar libros, revistas u aparatos de radio siempre que cuenten con audífonos a fin de respetar el descanso de los demás pacientes. Respete el horario de la TV: 12:30 a 17:30 y de 21:00 a 24:00 horas, y no es adecuado tenerla encendida durante el Pase de Sala.



OBJETOS DE VALOR

Por favor retire del paciente todo tipo de objeto de valor, reloj, joyas o dinero, pues el extravío de estos no podrá ser responsabilizado a ninguna persona de esta institución.



MEDICINAS - ALIMENTOS - BEBIDAS

Esta terminantemente prohibido la administración de medicamentos sin autorización médica. Si el paciente se encuentra en tratamiento crónico por alguna enfermedad, por favor **hágaselo saber al médico** en la institución.



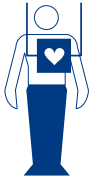
PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

El ICC proveerá los medicamentos a ser utilizados por el paciente, que **deberán reponerse o abonarse** en la factura de acuerdo a la modalidad del convenio con su Obra Social.



RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

Algún familiar capacitado a resolver deberá presentarse indefectiblemente en horario comercial a las oficinas de administración, donde presentará la documentación necesaria para la Internación, caso contrario y de no presentarse, la institución podrá requerir una suma de dinero en garantía hasta tanto se cumpla.



INFORMACIÓN SOBRE EL PACIENTE

El paciente y sus familiares tienen derecho a solicitar la información suficiente.

Es comprensible que se les permita conocer lo que le sucede y poder decidir respecto a los procedimientos diagnósticos y tratamientos que se le puedan realizar. Por ello no dude en pedir informes. Las informaciones se dan diariamente, a las 11,30hs, y deberán dirigirse a los médicos a cargo.

En caso de producirse algún cambio en el estado del paciente se comunicará inmediatamente a sus familiares.

No se dan informes médicos por vía telefónica, por lo tanto no los solicite, ya que compromete al personal. Recuerde y exija que el médico a cargo durante su internación y el enfermero de cabecera **deben presentarse** ante Ud. al momento de comenzar a atenderlo.

En las habitaciones hay un pizarrón donde deben figurar los nombres de los profesionales que están a cargo, así Ud. sabe a quien debe dirigirse.



TRANQUILIDAD PARA EL PACIENTE

No debe haber más de **1 persona como máximo** por paciente en horarios de visita, tanto en habitación individual como en compartida.



ARTÍCULOS DE USO PERSONAL

Cada paciente deberá contar durante la internación con pijamas o camión, peine, cepillo de dientes, dentífrico, pantuflas o chinelas, zapatillas cerradas.

El paciente o su familiar puede solicitar más mantas, almohadas, etc... **Deseamos que este confortable.**



SERVICIOS EXCLUSIVOS DE LAS HABITACIONES INDIVIDUALES

- Una cama para paciente con los poliductos necesarios de aspiración, aire comprimido y oxígeno.
- Un sofá cama que puede ser usado por algún acompañante.
- Un sillón para el paciente.
- Una o dos sillas.
- Un revistero
- Un basurero.
- Un TV con control remoto.
- Un frigobar.
- Una mesa para el paciente y una mesa de apoyo para el acompañante.
- Baño, con canasto para la ropa sucia, un papagallo y una chata.
- Toallas de tela (una por día para el paciente) y de papel, jabón, papel higiénico.
- Un teléfono con pedido de llamadas a telefonistas.
- Una bandeja con: termo, jarra, una botella de agua mineral, vasos y un canasto para golosinas. La provisión de esta bandeja es de UNA VEZ POR DÍA. Para reposición, solicitar a la Cafetería del Cardiológico con cargo para el ocupante.
- Elementos para hacer un café o un té. Idem el ítem anterior.
- Si quedara alguien, solicitar el arreglo de la cama del acompañante.
- Servicio de desayuno, almuerzo, merienda y cena para el paciente y el acompañante (Menú Institucional).
- La dieta es la misma. Si Ud. solicita sal y el paciente tiene restricción, no vaya contra las indicaciones médicas. Para traer otros condimentos, o sal sin sodio, solicite autorización al médico.



A TODOS LOS PACIENTES

- Está prohibido abandonar el área de Internación, sin indicación médica.
- Cualquier inconveniente que sobrevenga fuera del área de Internación será responsabilidad absoluta del paciente.

Acepto estas normas en lo que hace a visitas y permanencia de familiares; además recibo una copia del mencionado reglamento.

Firma del Paciente/Familiar:

Aclaración:

Documento:

Domicilio:



INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE CORRIENTES
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA

Bolívar 1334 | 3400 | Corrientes | 03783 410000 | www.funcacorr.org.ar

